

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal **Investigador** en área informática (Categoría s/convenio: Área 2 – Grupo II – Titulado Superior o Área 2 – Grupo III – Titulado Medio o Área 2 – Grupo IV – Técnico de grado superior) en el proyecto: “Simulación clínica” en el marco del convenio de colaboración con Janssen para la contratación de personal de investigación.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista hasta 31/12/2021. El salario bruto anual se fijará en función de la categoría asignada, según la Titulación y la valoración de los méritos del candidato y podrá ser: 20.000,00€ o 22.000,00 € o 25.500,00 € (pagas extra ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Configuración, puesta en marcha y mantenimiento del equipamiento de la sala de simulación clínica.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- FP Grado Superior o Titulación universitaria en Informática.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **10 de febrero de 2021 y finalizará el día 17 de febrero de 2021**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**24GS-4-2021**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Publicaciones en: **(hasta un máximo de 2 puntos)**:
 - a. Revistas científicas (0,5 puntos)
 - b. Revistas, bases indexadas (0,2 puntos)
 - c. Libros o capítulos de libros (0,2 puntos)
2. Experiencia en el ámbito de configuración, puesta en marcha de sistemas informáticos. **(0-4 puntos)**
3. Conocimiento y/o formación en el ámbito de desarrollo e implantación información. **(0-3 puntos)**
4. Movilidad **(0-1 punto)**

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **10 de febrero de 2021**